

OLIVER RODRÍGUEZ

La liberación de Alberto Mejía, tras su captura por el homicidio de José Reyes Ossa, conocido como el "Rey de Meiggs", dejó al descubierto, al menos, debilidades del sistema de justicia, aunque se investiga si pudo haber dolo. Sin embargo, también desnudó las falencias en cuanto al registro de huellas dactilares, pues, pese a haber sido capturado dos veces en 2022 por delitos, no se le registraron, lo que permitió que en el marco de la causa por asesinato, el imputado falsara su identidad e incluso fuera formalizado bajo el nombre de Osmar Ferrer.

En este escenario, la Contraloría General de la República publicó los resultados de una investigación especial realizada al Servicio Médico Legal (SML), la que arrojó una "subutilización" del Sistema Nacional de Registros de ADN, el cual contiene las huellas genéticas que se toman en el curso de un procedimiento penal, para efectuar comparaciones en diversas investigaciones.

Se trata de un sistema que incluye distintos registros genéticos de condenados, imputados, evidencias, antecedentes, víctimas, desaparecidos y familiares.

El 84% de las muestras no llegó al SML

Entre los hallazgos del ente fiscalizador se encuentra, por ejemplo, que entre 2023 y 2024, los laboratorios de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), acreditados por el SML, realizaron un total de 5.172 informes de análisis con perfiles genéticos, por orden de fiscales de distintas causas. Sin embargo, 4.379 de ellos no fueron remitidos al Servicio Médico Legal y, por tanto, no fueron ingresados al sistema Codis, que agrupa estos registros. Dicha plataforma fue aportada por el FBI de Estados Unidos y es administrada en Chile por el Registro Civil.

Entre las conclusiones del informe se encuentra que, además, "a diciembre de 2024, en el SML

Contraloría publicó resultados de investigación especial en Servicio Médico Legal

Demoras de hasta 13 años y 25 mil perfiles genéticos sin ingresar: reportan fallas en Sistema de Registros de ADN

El ente fiscalizador detectó que no todas las huellas tomadas en procesos penales son enviadas al SML y que, a su vez, este organismo no cuenta con toda la información para que estas integren la plataforma digital Codis. Gendarmería registra atrasos en sus análisis, aunque también insuficiencia en kits que se le deben entregar.



5.771
 internos de cárceles tenían toma de muestras pendientes en diciembre de 2024, y Gendarmería solo contaba con 400 kits para realizar los exámenes.

CONVENIO. —En 2014 se firmó un convenio de colaboración entre el Servicio Médico Legal y el FBI de Estados Unidos que otorgó acceso a la entonces última versión de la plataforma Codis.

existían, aproximadamente, 25.000 perfiles genéticos pendientes por ingresar al aplicativo, debido a la falta de información para construir el Case ID, compuesto por el RUT de la persona más números identificadores de la causa a la que pertenece, requisito exigido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, para ingresar la huella

genética a Codis". Por lo anterior, el organismo dirigido por la contralora Dorothy Pérez ordenó que el SML establezca una mesa de trabajo con la Fiscalía Nacional, con el objetivo de optimizar la utilización del Sistema de Registros de ADN e informar los resultados de esa instancia en 60 días. Además de lo anterior, según

informa Contraloría, "tendrá que establecer un plan de trabajo tipo cronograma/carta Gantt, que describa las actividades, plazos y documentos de respaldo respecto del ingreso de las 25.000 huellas genéticas terminadas y no ingresadas en el registro de condenados, lo cual tendrá que ser informado a través de igual medio y plazo".

Pese a que la investigación arrojó atrasos en todas las instancias del proceso de toma de muestras genéticas, la Contraloría reporta que los mayores niveles de demora los tiene Gendarmería en sus análisis y cuándo los remite al Servicio Médico Legal, así como también en el análisis, validación y determinación de la huella por parte del último organismo.

Así, el informe da cuenta de que en algunos casos, "entre la toma de la muestra biológica del individuo y la determinación de la huella genética del mismo, han transcurrido más de 13 años".

También, el informe del organismo fiscalizador acusa que durante 2024 el SML no entregó oportunamente insumos a Gendarmería para poder tomar muestras biológicas en las distintas cárceles del país. Al 19 de diciembre pasado, el organismo penitenciario contaba con 400 kits para distribuir en todo el país, en circunstancias que había 5.771 internos con toma de muestras pendientes.

Plataforma con "obsolescencia tecnológica"

En paralelo, la Contraloría aborda la gestión del Registro Civil respecto de la plataforma Codis, dando cuenta de que, en

primer lugar, no se está utilizando una versión actualizada del aplicativo, el que incluso presenta "obsolescencia tecnológica en el sistema operativo y la base de datos".

La investigación detectó, además, que el Registro Civil no cuenta con procedimientos formales de respaldo y restauración de los datos de Codis, sin que exista un protocolo específico.

SML responde las observaciones y apunta a la pandemia

En respuesta a las observaciones de Contraloría, desde el SML señalaron que esos hallazgos se deben "en gran medida" a los efectos de la pandemia iniciada en 2020, que produjo retraso en la toma de muestras y su procesamiento.

En cuanto a las demoras relativas a Gendarmería, aseguraron que se redujeron a cero las valijas enviadas por el organismo que estaban en espera de procesamiento y que esas muestras han sido analizadas en un 80%.

"El Servicio Médico Legal está desarrollando todos los esfuerzos para subsanar las observaciones y realizar las mejoras sugeridas en el plazo para entregar dicha información, que vence el 27 de agosto del presente", señalaron.